

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Esteban, San Prudencio, San Vidal y San Patricio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Prudencio, obispo.—Natural de Tarazona, Aragón, hijo de nobles y ricos padres, profesó desde niño la fe católica y en sus estudios aventajó á todos los de su tiempo.

Siendo de quince años pasó á pie enjuto milagrosamente el Ebro, por ver á un eremita célebre, San Saturio, con quien vivió siete años, pasando luego á Calahorra donde convirtió muchos á la fe.

Ordenado de sacerdote, y habiendo muerto el obispo de Tarazona, el pueblo aclamó á Prudencio por su obispo. Entrando Prudencio en Osma á sosegar cierta diferencia, milagrosamente tocaron por sí solas las campanas.

Hallándose cercano á la muerte, cuya hora supo, siendo preguntado por sus clérigos dónde quería ser enterrado, mandó que colocaran su cuerpo sobre un mulo, al que habian de dejar en libertad. Su muerte fué la del justo, después de una vida dedicada á la oración, á la penitencia y al trabajo por la salvación de las almas.

Se ha trasladado la sastrería de José Pauner, sita en la calle de las Cortes, núm. 20, al Coso alto, núm. 6, donde continuará sirviendo como hasta la fecha, con esmero, economía y prontitud.

10-a-1

RAVACHOL

La prisión del feroz dinamitero Ravachol ha tranquilizado un tanto á nuestros vecinos los franceses, quienes juzgan resuelto con ella ó poco menos, el problema pavoroso del socialismo anarquista. La alegría del pueblo de París rebosa en las columnas de casi todos los periódicos de aquella capital; y no sólo los tipos *fin de siècle*, como ahora se dice, sino las clases conservadoras, que son hoy en día directivas en todas las naciones, respiran con satisfacción, creyendo que en la cabeza de Ravachol están fundidas todas las cabezas anarquistas, y que, cortándola de un golpe, como Calígula quería cortar las del género humano, el socialismo anarquista quedará reducido á ser no más que un tronco inerte.

Sentimos no participar de opiniones tan optimistas. Ravachol es una sola cabeza, y la hidra del socialismo tiene muchas. En el patíbulo de Jerez creyeron muchos inocentes que habían tenido fin en España todas las tragedias del socialismo anárquico y sedicioso, y calientes aún las cenizas de los reos ajusticiados en aquella población, estallaron los petardos asesinos y sacrílegos de Barcelona y Valencia. Ravachol es un factor mínimo del bandolerismo anarquista; y aunque suba al tablado de la guillotina, deja en el mundo tras de sí, no sólo la idea del anarquismo, sino hasta la receta para fabricar dinamita á precios baratos, puesta al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias.

Ni en Francia, ni en España, ni en ninguna nación de Europa quiere nadie pensar en que el socialismo ha creado un estado de opinión que no puede destruirse, ni en un día, ni en un año, ni quizá en mayor espacio de tiempo, aunque para ello se pongan en práctica los remedios más heroicos. Contra ese estado de la opinión nose hace nada en ninguna parte; y, mientras no se haga algo, es necesario convenir en que no se obtendrán resultados de salud y de vida.

Coger á un dinamitero y llevarle al cadalso ó á presidio puede ser empresa fácil, aunque los poderes económicos al uso, están demostrando que no lo es tanto como nos figuramos; pero destruir los gérmenes que producen los dinamiteros es ya empresa difícil, aunque no imposible, que reclama la atención profunda de esos poderes.

¿Qué se adelantará en Francia, por ejemplo, con guillotinar á Ravachol, quien desde su calabozo sigue dando lecciones de anarquismo á sus congéneres? Suprimir á un feroz criminal y agregar un nuevo *mártir* al catálogo de los que han recibido lecciones experimentales del verdugo por las ideas anarquistas. La cabeza de Ravachol, separada de su cuerpo por la cuchilla de la guillotina, será saludada con salvas de dinamita en todos los ángulos de París y de los principales centros obreros de Europa, y en todas partes se multiplicarán los Ravacholes, como se multiplican los Giles en la famosa comedia de Tirso de Molina.

Para destruir á la anarquía es menester empezar por extirparla de las regiones del gobierno, que son, en lo humano, las regiones donde se forja el rayo. Y mientras en París se consientan, alienten y estimulen hechos tan bárbaros y sacrílegos como los ocurridos en los templos de Saint-Merry, Clichy y Belleville, vilísimamente profanados por la bestia

anarquista, no hay que pensar en que la anarquía desaloje sus posiciones altas y bajas, reduciéndose á una negación tangible.

Notorio es lo que fueron aquellas sacrílegas y asquerosas profanaciones. Los anarquistas, apoderados de aquellos templos como manadas de puercos, atentaron contra el sagrado derecho de los fieles católicos á rendir culto al Dios vivo: interrumpieron la salmodia religiosa con los acentos profanos de *La Marsellesa* y de *La Carmañola*: trabaron combates con los católicos, persiguiéndolos á garrotazos y echándolos á empellones del santuario: ahogaron la palabra divina y sustituyeron en la cátedra del Espíritu Santo el verbo evangélico con el verbo anarquista, ebrio de vino y sediento de sangre y de venganza. ¿De qué podrá servir guillotinar á Ravachol en un país donde no se han evitado estas profanaciones, que no han incurrido siquiera en la más insignificante sanción penal? Lo milagroso, lo incomprensible, lo que no se explica, es que no esté ya Francia inundada de Ravacholes, ó cuando menos que no haya uno en cada casa. Pero á eso se llegará con mimbres y tiempo.

Doloroso, lastimosísimo es que esto, que parece elemental y rudimentario no se comprenda todavía por los poderes tuitivos que rigen las naciones por métodos ajustados á los patrones del liberalismo demoníaco; más doloroso y lastimoso es aún, que se desprecie la voz de la Iglesia Santa, que recuerda á todas horas á esos poderes la obligación moral que tiene de velar por la salud moral y física de sus gobernados, cercenándoles esas libertades de perdición que son origen de todos los males sociales modernos.

Hay que cerrar con llave fuerte los clubs, los centros y los liceos donde el verbo anarquista predica sus horrores dogmáticos, trastornando los entendimientos de los unos, falseando y maleando los sentimientos de los otros, divirtiendo á éstos y encendiendo de furor á aquellos; hay que impedir á todo trance la circulación del trapo impreso, en que el reptil anarquista derrama sus corrosivos venenos, que se infiltran en el cuerpo social, produciendo en él las intoxicaciones más perniciosas: en una palabra, hay que proclamar en todas partes, con el rostro alto y los ojos fijos en la cruz de Jesucristo, la ilicitud de la degradación humana, prohibiéndose en absoluto, bajo la sanción penal más severa, que el hombre se convierta en fiera é en bestia, sea cualquiera la forma que estos abyectos caracteres revistan.

Mientras esto no se haga, ¿de qué serviría echar Ravacholes al verdugo? Al pie de los patibulos brotarán como mala hierba, y cuando menos se figuren los poderes ciegos que no ven la verdad con los cristales del antejo de su liberalismo, los Ravacholes formarán ejércitos capaces de volar con dinamita, no solo un pueblo, sino todo el continente europeo.

El estado de opinión creado en todo el universo mundo por el bandolerismo anarquista, necesita para ser detenido la conjunción de dos poderes, que son los que están llamados á luchar con él. El poder del principado religioso y el del principado civil. En el primero residen todos los elementos moderadores, propios para llevar á las conciencias la condición más noble y pura de los fines para los cuales ha sido criado el hombre, siendo además intermediario entre la autoridad que manda y la obediencia que se resiste al mandato: en el segundo reside la fuerza que

ha de imponer el bien, si es preciso, ajustándole á las normas que señale ó designe el primero.

El concierto regular y natural de la acción de los dos poderes, no sólo ha de servir para engendrar la luz en los espíritus, sino para darles la paz, don del Espíritu Santo, que nos legó Jesucristo, asentándole sobre los sólidos y firmes cimientos de la caridad cristiana.

Vengan al ~~...~~, la armonía entre esos dos poderes, y nada tendremos que temer de la casta de los Ravacholes, ni de todos los dinamiteros habidos y por haber. Contra ese concierto armónico no podrán prevalecer la dinamita ni el infierno, aunque en él se desaten los más atezados demonios. Fuera de él, no es posible pensar siquiera en que el estado de opinión creado por el bandolerismo anarquista permanezca en estable equilibrio: sus progresos maléficos no se detendrán en los caminos de destrucción que recorren, atrayendo sobre el mundo las más trágicas y horripilantes catástrofes.

NOTICIAS LOCALES

La Real Archicofradía del Culto Continuo á la Santísima Virgen ó Corte de María, celebrará en el presente año, como en los anteriores, el Mes de María ó Flores de Mayo, en la Real y Parroquial Basílica de San Lorenzo, en obsequio de la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

El día 1.º de Mayo, á las cinco de la mañana, se trasladará con el Rosario de la Aurora, desde la iglesia de Religiosas Capuchinas á la Basílica de San Lorenzo, la Imagen de la Santísima Virgen, y en seguida se celebrará una misa rezada. En el mismo día y en los siguientes, á las siete menos cuarto de la tarde, se dará principio a los ejercicios acostumbrados, en los que predicarán los oradores siguientes:

Domingo 1.º Dr. D. Nicolás Pacareo.—Jueves 5, D. José Banzo.—Domingo 8, un Rvdo. P. de la Compañía de Jesús.—Jueves 12, D. Pascual Altemir.—Domingo 15, D. Andrés Lacostena.—Jueves 19, D. Mariano Gil.—Domingo 22, un Rvdo. P. de la Compañía de Jesús.—Martes 24, D. Juan José Abad.—Jueves 26, Licdo. D. Luis Fernández.—Domingo 25, Licdo. D. Juan Placer.—Martes 31, D. Santiago Banzo.

El domingo 25 de Mayo, tendrá lugar la fiesta principal con orquesta y sermón á cargo del Licdo. D. Higinio Lasala. En este día, el señor Obispo, celebrará á las siete y media de la mañana una misa, en la que administrará la Comunión.

El martes 31 terminarán estos santos ejercicios, con el de la Consagración de la Santísima Virgen.

Un suscriptor de Sena, nos da cuenta de lo siguiente:

Parece que un vecino de aquella localidad, tuvo necesidad de solicitar del Gobierno civil de la provincia, que se revocase cierto acuerdo del ayuntamiento de aquel pueblo por el que se creía perjudicado.

El asunto pasó a informe de la Diputación provincial y allí está la solicitud, sin informar, hace tres meses.

El interesado cree, y no sin razón, que tres meses para un informe es

mucho tiempo, y solo espera que el digno Gobernador civil de la provincia, D. Esteban de Benito, despertará el asunto de tan largo sueño.

Ayer salieron del Hospital provincial, completamente restablecidos, dos sugetos, operados hace algún tiempo por el inteligente profesor don Luciano Gardeta. A uno de ellos, vecino de Huerto, hubo necesidad de amputarle una pierna por la parte superior del fémur y al otro se le operó por la parte media del fémur. Los dos estuvieron en inminente peligro de muerte, habiendo salido satisfechos de los cuidados que con ellos se han tenido en el Santo Hospital.

En el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, se reunió ayer tarde la Junta de Sanidad.

Se tomó el acuerdo de anunciar la vacante de subdelegado de Medicina del partido de Huesca, en la actualidad desempeñada interinamente.

Debiendo proveerse la subdelegación de Farmacia del partido, y no habiendo ninguna solicitud presentada, se nombró para desempeñar aquella plaza interinamente á D. Nicolás Lacasa.

Se acordó el nombramiento del farmacéutico Sr. Campoy para subdelegado de Medicina del partido de Jaca.

Y por último, la Junta acordó recomendar á la Diputación de la provincia, la adquisición de una estufa desinfectante con destino al Hospital.

Esta mañana hasse encontrado en la carretera de Zaragoza y en las inmediaciones de la ciudad un cadáver el que identificado ha resultado ser el de un joven de Huesca licenciado del ejército de Ultramar.

Conducido al Hospital provincial y practicada la autopsia se le ha encontrado una bala en el cráneo.

Todo hace suponer que se trata de un suicidio.

Ha fallecido en Loscorrales, Francisco Botaya, uno de los dos mozos que resultaron gravemente heridos en la reyerta habida en aquel pueblo y de la cual tienen conocimiento nuestros lectores.

Noticias militares — Han sido destinados:

Al cuádro de reclutamiento de la zona de Huesca, los comandantes de infantería D. Manuel Alaban y D. Vicente Valdellou.

A la reserva de Barbastro, el comandante D. Luis Mayorga.

Al regimiento del Infante, los capitanes D. Severino Cagide, D. José Fernández Nocete y D. Juan González Sierra.

Por la sección de Fomento del Gobierno de Zaragoza, se ha remitido á la Dirección general de Obras públicas certificación negativa de varias subastas de acopios de carreteras en la provincia de Huesca.

El deán del Cabildo de Zaragoza, Sr. Bauluz, como único patrono de la obra-pía de la fundación del conde de Atarés, publicará en el *Boletín*.

Oficial de la provincia de Zaragoza, una circular haciendo saber que, debiendo consignar dotes de 1.375 pesetas á doncellas de los pueblos de Quinto, Alforque, Velilla de Ebro, Cabañas y Marracos, de aquella provincia, y de los de Callén, Gurrea, La Paul, Sabayés, Anzánigo, Agüero, Lusera, San Esteban del Cascaso, Santa Engracia, Latras, Sieso y Arto, de la de Huesca, que están en turno, las doncellas que se crean con derecho á esta gracia presentarán sus solicitudes, dirigidas al patrono, en el plazo de 20 días, acompañando la partida de bautismo, la de defunción en su caso de los padres, certificación de pobreza y de buena vida, fama y costumbres, firmada por el párroco y alcalde del pueblo respectivo, y una relación de su residencia y de los pueblos y casas en que han estado ó servido desde la edad de 12 años. Estos documentos deberán extenderse en papel sellado de la clase de pobre.

Para solicitar la gracia es indispensable ser natural de uno de los pueblos citados, haber cumplido 18 años y no pasar de 34; ser pobres, virtuosas y huérfanas ó de padres sexagenarios é imposibilitados para el trabajo.

La riña de gitanos en Zaragoza.—Más detalles.—La muerte de Colás

«La noticia de la muerte fué trasmitida por telégrafo á Barcelona donde residían dos hijos de la víctima.

Estos llegaron anoche en el tren correo, sin duda para vengar la muerte de su padre.

Juan Ramón y los suyos han desaparecido de Zaragoza. La casa número 59 de la calle de la Democracia, donde habitaban, está cerrada y con cartel de arriendo. En el Juzgado se ha dicho que tan pronto fué conocida anoche la llegada de los *Colases*, por la tribu de Juan Ramón, salió esta de la capital, ignorándose la dirección y dejando en el hospital al herido Amado Jiménez, que sigue mejor.

Los tres detenidos por la muerte de *Colás*, no se han declarado autores, pero por quien los vio reñir han sido reconocidos y existen pruebas para asegurar que son ellos autores.

De los tres cuchillos encontrados, el más largo pertenecía al muerto.

Los forenses, en la certificación de autopsia, dicen, que eran múltiples las heridas que *Colás* llevaba, y á juzgar por la situación de algunas, hubo resistencia en defensa propia.

Si la *tribu* de Juan Ramón se va y no vuelve, el conflicto está terminado; pero si, como han dicho, vuelve con más de los suyos, la cuestión tomará proporciones que no deben en manera alguna consentir las autoridades.

* * *

El alcalde del barrio del Heroísmo se ha dirigido á la Alcaldía de la ciudad, solicitando en nombre de los vecinos, que sean despedidos de la calle del Rincón varios gitanos—los *Colases*—que allí habitan y que no hacen más que promover escándalos.»

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Juzgado, Tamarite. Procesados, S. M. M. Y

otros. Delito, hurto. Abogados, D. Antonio Gasós y D. José Pellicer. Procuradores, Sres. Chapullé y Auseré. Ponente, Sr. Freixa. Testigos, I^o

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy se ha registrado la siguiente defunción.—Pablo Lafarga Ascaso; San Vic- torián 2.

Nacimientos

Dolores San Agustín.—Fidela San Agustín.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«En Velilla de Ebro habitaba una mujer, de quien el vulgo decía era bruja, pues á su antojo y capricho daba y quitaba enfermedades, predecía el porvenir y hasta conversaba con seres fallecidos.

Tal creencia tomó fuerza y vigor hasta el punto de que un muchacho de 19 años de edad llamado Manuel Tella creyó que la enfermedad que á su padre le retiene en cama, era debida á hechizos y maquinaciones de la adivinadora.

Completamente obcecado, se dirigió Tella á casa de ésta, requiriéndola para que curase á su padre. Ante la negativa de la mujer se enfureció el muchacho, disparándola un tiro del que resultó herida.

Tella furioso ya, disparó otro tiro sobre el marido de la hechicera, y corrió detrás de ésta que se había arrojado por una ventana.

En una calle próxima alcanzó el joven á su víctima dándole dos puñaladas, á consecuencia de cuyas heridas falleció á las veinticuatro horas.

Triste es que la superstición y la ignorancia hagan arraigar tales creencias, ocasionando sucesos tan desgraciados como el de Velilla.

—La comisión del Ayuntamiento de Teruel, encargada de organizar los festejos para las próximas ferias de Mayo, trabaja sin descanso para conseguir un programa variado. Al efecto ha convocado al comercio de aquella capital para interesarle su cooperación y estudiar los medios más eficaces para atraer forasteros.

En breve se publicará el programa.»

—De el *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Los ingenieros de la compañía férrea del Mediodía, que ayer regresaron de inspeccionar las obras del ferrocarril directo, vienen muy bien impresionados de lo adelantados que están los trabajos. Las obras, según dicen, quedarán muy pronto terminadas hasta Caspe. También añaden que se llevan con rapidez las de Val de Zafán al enlace con el directo.

Respecto á la estación de esta ciudad, dicen que si el ramo de Guerra insiste en poner obstáculos para que la estación se construya en el Campo del Sepulcro, prescindirá de aquel lugar, separando algo el tra-

zado del enlace de las líneas de Madrid y Bajo-Aragón, y construirá la estación definitiva en los terrenos del Bajo-Aragón.»

NOTICIAS VARIAS

Las ferias de Sevilla.—Han terminado en medio de la mayor animación de las ferias de Sevilla, calculándose que el número de forasteros no baja de 20.000. Se han vendido pocos caballos, pero en general se han pagado á buenos precios. Uno se ha vendido por 5.000 pesetas otro por 3.750 y otro por 3.000. Los potros de tres años se han pagado hasta 1.000 pesetas.

Los bueyes para la labranza han alcanzado también precios altos, pagándose de 1.500 á 1.700 reales; las vacas de 1.000 á 1.200; los borregos de 60 á 70 reales; el ganado de cerda de 50 á 52 reales arroba.

El ganado mular, asnal y las yeguas, han tenido escasos compradores, efecto del mal estado de los campos y lo insignificante que será la trilla.

—Dicen de París el 24:

El mercado de vinos españoles continúa en la misma inacción

El alza esperada no se inicia, y apenas se sostienen los precios del mes de Diciembre último.

De los últimos datos estadísticos oficiales resulta que el comercio francés de importación en el mes de Marzo ha sido inferior en 18.589.000 francos al de igual mes del año anterior; y el de exportación comprado en Marzo del año pasado, ha sido inferior también en 55.360.000 francos. El síntoma es alarmante.

—La *Gaceta* ha publicado una circular, que el señor Ministro de la Gobernación dirige á los Gobernadores de provincias, con motivo del día primero de Mayo.

He aquí el extracto que de ella hace un periódico.

«Empieza diciendo que las ideas anarquistas están condenadas por los tribunales de justicia, considerándolas como contrarias á la moral pública, y reproduce la legislación contenida en la circular que el fiscal del Tribunal Supremo pasó á sus delegados en provincias, aplicables á los anarquistas

En la parte dispositiva se previene á los gobernadores que procedan á efectuar un examen de cuantas asociaciones se relacionan con la clase obrera. Se ordena que revisen los expedientes por si no cumpliesen los fines para que aquellos fueron creados, sus pendiendo á las que tengan carácter anarquista revolucionario.

Se les recuerda la circular del señor Silvela sobre manifestaciones en la vía pública y se ordena que en todo caso procedan de acuerdo con la autoridad militar para resignar el mando cuando las circunstancias impongan esta medida.

—**Colegio español.**—La fundación de un Seminario español en Roma es un hecho consumado. Quince seminaristas han llegado á Roma, alojándose en el Instituto de Monserrat, y pronto tomarán posesión de la Casa de Trinitarios de España en la Vía Condotti. España tenía desde los siglos XVI y XVII ricas fundaciones en Roma, que se conservaron intactas hasta el año 1882, en que el Gobierno liberal de España intentó

disminuir este patrimonio católico. Y hace poco tiempo, la administración de estos bienes ha pesado de la embajada acreditada cerca del Papa á la acreditada cerca del rey Humberto, falta vituperable que ningún católico puede aprobar. Esta especie de secularización será preludio de desorganización y aplicación de estos bienes á fines muy diferentes de su fundación. La creación del nuevo Colegio-Seminario repara en cierto modo, moralmente, el citado cambio de administradores.

—**La casa de un mendigo santo.**—Estos días se ha visitado en Roma la casa que habitó San Benito José Labre, y se han expuesto sus reliquias á la veneración pública. Este Santo fué un pobre mendigo que nació en Amettes, en Francia, y murió en Roma en 1788. Ha sido canonizado por el actual Sumo Pontífice.

—**Reliquias preciosísimas de Nuestro Señor y de la Santísima Virgen que se conservan en los relicarios del monasterio del Escorial.**

En riquísimo vaso, con toda veneración, se guarda un cabello del Señor, y en relicarios de oro, plata y piedras de valor, están muchas partes de su santísima cruz, singularmente la que se adora el Viernes Santo, que es de mucha grandeza ó tamaño. En riquísimo joyel de cristal, con pie y guarniciones de oro esmaltado, están cinco espinas de su corona, con un pedazo de la soga que ató sus inocentísimas manos á la columna.

Otras dos espinas tienen dos ángeles de plata en dos pirámides de cristal, y otras espinas, que con las citadas suman trece, se conservan en ricos relicarios.

Hay un vaso de ágata con parte del oro, incienso y mirra que le ofrecieron los Reyes Magos, confesándolo Dios hambre y Rey.

También se adoran en aquel lugar parte de uno de los clavos que traspasaron sus manos y pies, y parte de la esponja que empapada en vinagre le dieron en la cruz.

Parte de sus vestidos y un poco de lienzo con manchas de su preciosísima sangre, pedazos de la columna de los azotes y del pesebre en que nació, están en suntuosísimos relicarios.

De incomparable valor hay allí reliquias de la Santísima Virgen. Tres ó cuatro pedazos de sus vestiduras, un poco del lienzo con que se enjugó los ojos al pie de la cruz, y un cabello de su santísima cabeza. Estas reliquias están en un vaso de cristal con sobre copa y guarniciones de oro, y le sostienen dos ángeles puestos de rodillas, para indicar la veneración que merece lo que perteneció á nuestra Señora, elevada sobre todos los coros angélicos en el Cielo.

—**La Revista Popular.**—Leemos en esta católica publicación:

«Ausente este año de Roma nuestro venerado amigo el P. Carbó, á quien trae dichosamente ocupado acá entre nosotros la fundación del convento de Padres predicadores, que tendrá muy en breve nuestra ciudad en uno de sus municipios sub-urbanos se ha dignado llevar nuestra voz á los pies del Soberano Pontífice otro insigne amigo nuestro, y también religioso, y también hijo de nuestra tierra, el reverendísimo Padre Fr. Calasanz de Llaveneras, de la Orden de los Padres Capuchinos.

He aquí la carta en que este respetable Padre nos da cuenta del desempeño de su comisión:

«Roma, 31 de Marzo de 1892.—Rdo. D. Félix Sardá y Salvany, pres-

bítero, Sabadell.—Muy estimado señor y buen amigo: La ausencia del reverendísimo P. Carbó me ha proporcionado á mí el inmerecido honor de ofrecer al Padre Santo el Obolo de los suscritores y amigos de la *Revista popular*, con el último tomo de la misma lujosamente encuadernado y el expresivo Mensaje con que acompaña V. ambos obsequios.—El Vicario de Jesucristo ha recibido con paternal agrado y singulares muestras de benevolencia el testimonio de filial y constante afecto de V. y de sus compañeros y lectores á la Santa Sede. En efecto. Apenas oyó Su Santidad el nombre de V. y el de su popular periódico, manifestó acordarse perfectamente de ambos, y oyendo la lectura del Mensaje, espontáneamente y antes que yo tuviera tiempo de acabar me dijo con amorosa sonrisa: Sí, sí; DÍGALES QUE BENDIGO CARIÑOSAMENTE AL DIRECTOR Y LECTORES DE LA «REVISTA POPULAR.» Y luego puse en sus sagradas manos el Mensaje dicho en que como los demás años mandará á V. el Vicario de Jesucristo su precioso autógrafo.—No dejen de continuar V. y sus compañeros con el mayor entusiasmo la santa empresa de propaganda exclusivamente religiosa á la que viven tantos años há consagrados. Las enseñanzas del Papa y del Episcopado han sido y serán siempre para V. la más segura prenda de acierto y de las bendiciones del cielo. Hoy más que nunca la salvación de los pueblos depende de su total é incondicional adhesión á las normas trazadas por el Vicario de Jesucristo, y no solo á sus mandatos, sino aún á sus simples consejos ó deseos, y esto en todos los terrenos y en todas las situaciones, sean cuales fueran las tendencias particulares de cada individuo, respetables siempre cuando no se apartan de la honestidad y de la justicia.—Semejante conducta no es sino lo que el piadoso P. Faber llamaba *devoción al Papa*, y lo que hacía exclamar ya en sus agitados tiempos á San Bernardo: *In Petra exaltatus, in Petra securus, in Petra firmiter sto, securus ab hoste, tutus á casu. Premit mundus, premit corpus diabolus insidiatur; non cado, fundatus enim sum supre firmam Petram.*—Aunque la *Revista popular* se limita á intereses exclusivamente religiosos, V. me dispensará que el recuerdo siempre dulce de la patria y de dignísimas personas á quienes nunca he dejado de apreciar, me hayan llevado á estas indicaciones.—Soy de V. afmo. y humilde siervo en J., M., y J.—*Fr. José Calasanz de Llevaneras, Capuchino.*»

—**La reforma del Código de Comercio.**—El proyecto de ley sobre reforma del Código de Comercio que se leyó anteayer tarde en el Congreso introduce modificaciones en los artículos 21, 46, 870, 871, 872, 873, 875, 876, 877, 878, 889, 893, 896, 909 y 921 del mismo.

Regún estas modificaciones, la declaracion de quiebra procederá cuando lo pida el mismo quebrado, á solicitud de acreedor legítimo y de oficio en los casos determinados por el Código, y especialmente cuando fuere notoria la fuga del comerciante.

Es obligacion de todos comerciantes que se encuentren en estado de quiebra ponerlo en conocimiento del juez de primera instancia de su domicilio dentro de los tres dias siguientes al en que hubiere cesado en el pago corriente de sus obligaciones.

Para la declaracion de quiebra á instancia del acreedor será necesario que la solicitud se funde en título por el cual se haya despachado

mandamientos de ejecución ó apremio, y que del embargo no resulten bienes libres bastantes para el pago.

También procederá la declaración de quiebra á instancia de acreedores, aun cuando no hubiesen obtenido mandamiento de embargo, si justificasen sus títulos de crédito, y que el comerciante ha sobreseído de una manera general en el pago corriente de sus obligaciones ó que ha faltado al convenio aprobado de suspensión de pagos.

En el caso de fuga ú ocultación de un comerciante, acompañada del cerramiento de sus escritorios, almacenes ó dependencias, sin haber dejado persona que en su representación los dirija y cumpla sus obligaciones, bastará para la declaración de quiebra á instancia de acreedor que éste justifique su título y pruebe aquellos echos por información que ofrezca al juez.

Los jueces, en caso de fuga notoria ó de que tuviesen noticia exacta, harán de oficio la declaración de quiebra y adoptarán las medidas que exija la ocupación y conservación de los establecimientos del fugado, entre tanto que los acreedores usen de su derecho.

Declarada la quiebra, el quebrado quedará inhabilitado para la administración de sus bienes, y todos sus actos de dominio y administración posteriores á la época á que se retrotraigan los efectos de la quiebra serán nulos.

Por último, todo comerciante, aunque no se halle inscrito en el registro mercantil, que se contituye en estado de quiebra quedará sujeto á los procedimientos que para este caso se establecen en el título segundo, sin que pueda someterse á lo ordenado para el concurso de acreedores.

—**La Santa María.**—Ya han comenzado en la Carraca los trabajos para la construcción de la carabela *Santa María* habiéndosele colocado en las gradas del arsenal la quilla, coda, codante y cuatro cuadernas.

Las obras han de hacerse con gran prontitud, pues hay el propósito de que la carabela *Santa María* esté el día 2 de Agosto en las aguas de Palos.

Para conseguir esto trabajan hasta en horas extraordinarias 150 hombres.

El coste total de esta obra ascenderá á unos 8.500 duros.

Las otras dos carabelas que con la *Santa María* hicieron la primera navegación á América, serán construídas también en Cádiz por 30 000 duros, que satisfará el Gobierno de los Estados- Unidos.

—La Exposición que ha de celebrarse en Madrid con motivo de las fiestas dedicadas al centenario de Colón, se abrirá el 1.º de Julio próximo y los objetos destinados al certamen se recibirán hasta el 15 de Junio.

—**El entierro de Paul y Angulo.**—Anteayer por la tarde, fué conducido á la última morada el cadáver de Paul y Angulo.

El féretro era de pino, y de última clase el carro fúnebre. Sobre el ataúd habia cinco coronas de los vicecónsules de Turquía, Amberes y Bolivia y de otras personas.

El vicecónsul del Uruguay depositó en la tumba del agitador un ramillete de flores.

El cortejo formábalo escasísimo número de personas.

Al dar tierra al cadáver, el senador Naquet pronunció la oración fúnebre.

El director de Obras públicas municipales se ha incautado de los papeles de Paul y Angulo,

La caja que encierra su restos contiene esta inscripción:

«José Paul y Angulo, exdiputado de las Cortes españolas en 1868.—
23 de Abril de 1892.»

—Dicen de Berlín que vuelve á hablarse del proyecto de celebrar allí una Exposición Internacional. El emperador apoya la idea, por considerarla beneficiosa para el comercio y la industria nacional.

CORRESPONDENCIA

Madrid 26 de Abril de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

El suceso del día es el nuevo atentado realizado anoche en París por los anarquistas. Una bomba de dinamita destruyó el restaurant en que Ravachol comía, y donde fué detenido por denuncia del dueño y de un camarero del establecimiento. Resultaron muchos heridos, algunos de gravedad, entre los cuales está el dueño del restaurant, á quien hubo necesidad de amputar una pierna, momentos después de la explosión que ocurrió á las diez de la noche.

Es de advertir que el restaurant estaba constantemente vigilado por dos policías, á las cuales han burlado los dinamiteros con una audacia inconcebible.

Por supuesto que si lo del boulevard Magenta hubiese ocurrido en España, á estas horas hubieran pedido ya los periódicos la dimisión ó el procesamiento de toda la policía y la caída del Gobierno.

Lo cual prueba que en todas partes cuecen habas, y en Francia á calderadas, porque los anónimos que repetidamente llegaban á poder del dueño del restaurant, decían todos que la voladura debería verificarse antes del 1.º de Mayo.

También se había dicho por los autores del anónimo, que realizarían el atentado, antes de que el jurado se reuniese para juzgar á Ravachol, y con efecto, esa reunión está anunciada para el día de hoy. Va siendo, pues, aterrador el influjo de unos cuantos fanáticos ó locos que recurren para la satisfacción de sus venganzas á los más criminales medios. Cualquier castigo que sobre ellos recaiga, será poco comparándolo con la magnitud del daño. Las personas honradas de París desconfían ya, en vista de la repetición de hechos como el de ayer, de las seguridades de la policía francesa; que á decir verdad, no demuestra justificada esa fama de sagaz de que disfruta.

=

De asuntos del interior, lo que amenaza dar mucho quehacer al Gobierno es la cuestión de las Audiencias. El ministro de Gracia y Justicia insiste en que no han de quedar más Audiencias que las que están establecidas en capitales de provincia. Con esto no transigen los interesados en el asunto que aspiran á que no se suprima Audiencia alguna, y así plan-

teado el problema, no se ve una solución clara. Se trata de buscar una fórmula, pero va á ser difícil encontrarla.

Continúa en el Congreso la discusión de presupuestos de en el Senado no hay sesión. A lo cual queda reducido el aspecto parlamentario del día.—M.

B O L E T I N

Madrid del día 26 de Abril.—Últimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 64'30; Id. fin del corriente, 64'15; Id. fin del próximo, 64'10; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 69'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 76'70; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 102'70; Id. id. de id. 1890, 93'50; Acciones del Banco de España, 337'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 95'00; París, á 8 días vista, cheque, 17'60; París, cheque, 00'00; Londres, á 90 días id., 29'62.

Mercado dudoso.

París, 58'37, después, 58'50;

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Londres 26.—Se han recibido telegramas de la Habana, comunicando que se han declarado en huelga todos los barrenderos, quienes han acumulado la basura en medio de las calles. Se han tomado medidas para evitar el desarrollo de una epidemia tifóidea.

París 26.—El estado del dueño del restaurant Very, es relativamente satisfactorio, después de habérsele amputado una de las piernas. Los heridos por la catástrofe de anoche, ascienden á 15. La prensa publica violentos artículos contra los anarquistas, y censura al gobierno y muy especialmente á la policía, que á pesar de su exquisita vigilancia, no ha podido evitar la catástrofe de anoche.

París 26 —En Reims se han efectuado varios registros en distintas casas de anarquistas, habiéndose recogido frascos con líquidos, de los cuales se revela que sirven para la fabricación de explosivos. También se han encontrado documentos interesantes.

Londres 26.—Ocupándose *The Thimes* de hoy de la explosión ocurrida anoche en París, dice que si la venganza de los anarquistas continúa, ninguna persona podrá habitar en París.

París 26 —Ha comenzado la vista del proceso seguido a Ravachol. Las autoridades adoptaron enérgicas medidas. Muchísima policía rodea el edificio. Los jurados se encuentran muy preocupados. Comparecen cinco acusados. Preside el Tribunal, el consejero Mr. Lues. Acude á la sesión muy poco público.

INTERIOR

Madrid 26.—CONGRESO.—El Sr. Vallés y Ribot ha censurado á las

autoridades de Cádiz, por haber detenido un individuo catalán que iba á entregar socorros á los anarquistas. El Sr. Canalejas ha presentado una exposición de la Cámara de Comercio de Alicante, protestando del proyecto modificando las tarifas de ferrocarriles. Después de varias preguntas, continuó la discusión del presupuesto de Estado. El Sr. García Alix reanuda su discurso combatiendo el citado presupuesto. Contéstale el Sr. Bushell (de la Comisión) rectificando ambos.

Madrid 26.—En la alta Cámara no se ha celebrado sesión esta tarde. Para mañana se han circulado invitaciones.

Madrid 26.—En el Senado se ha reunido esta tarde la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el trabajo de los niños, continuando el estudio del mismo para activar su representación en forma de dictamen.

Madrid 26.—En el Congreso se ha reunido la comisión del presupuesto de Cuba, siendo muy probable que en esta reunión quede terminado el dictamen. También queda reunida en el Congreso la comisión de la proposición de ley pidiendo que las compañías constructoras de ferrocarriles concedan gran rebaja al transporte de hortalizas y otros artículos de primera necesidad.

Madrid 26.—Todavía no ha llegado el acta del Sr. Salmerón que la Junta de escrutinio debe enviar al Congreso. En cuanto llegue, se reunirá la comisión de actas.—M.

ANUNCIOS

LA PREVISIÓN

Sociedad anónima española de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL, 5.000,000 DE PESETAS

Dicha sociedad, primera de su clase que implantó modernamente en España la benéfica institución de SEGUROS SOBRE LA VIDA en sus varias combinaciones, se dedica también á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y depósitos con interés; así como facilita en su día capital á los asegurados sobre el desembolso efectivo de sus pólizas.

La relación circunstanciada de los siniestros pagados por LA PREVISIÓN hasta el 31 de Octubre de 1891, ó sea por fallecimiento de asegurados, asciende á 1.979.551 pesetas 1 céntimo; revistiendo por tanto excepcional importancia todas sus operaciones.

Cuantos deseen prospectos y antecedentes minuciosos de la nombrada Sociedad, podrán dirigirse al sub-inspector de la misma en Huesca, Cortes, número 3, principal, derecha, D. Santos Acin, encargado de la documentación y suscripciones en la provincia, siendo á su vez delegado en la capital, para los efectos de cobro y pago, D. Pablo Rovira, comercio, Coso bajo, número 56.

AVISO

En el café Canfranc se acaba de recibir la riquísima cerveza **Moritz**.

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES para combatir el **Mildew**. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

BUENAS COMISIONES

VENTA

Se hace del solar situado en la plaza de Zaragoza (entre las casas de D. Pedro Pardo y de la señora viuda del Cacho) con las casas números 2 y 3 que hay en el mismo; mide 666 metros 30 centímetros. Su precio, 25 000 pesetas. Para más informes y tratar en el domicilio de su dueño D. José María de Claver Pérez, casa de Bescós, piso 2.º, izquierda.

15.a-12

En la acreditada estereria

DE

JOAQUIN ROIG

encontrará el público gran surtido de toldos persianas de todas clases. Se pintan y se componen las viejas á precios muy económicos. Va siguiendo la venta de naranjas valencianas. (16)-3-s-12

PLAZA DE SANTO DOMINGO, NUMERO 97, HUESCA

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón.

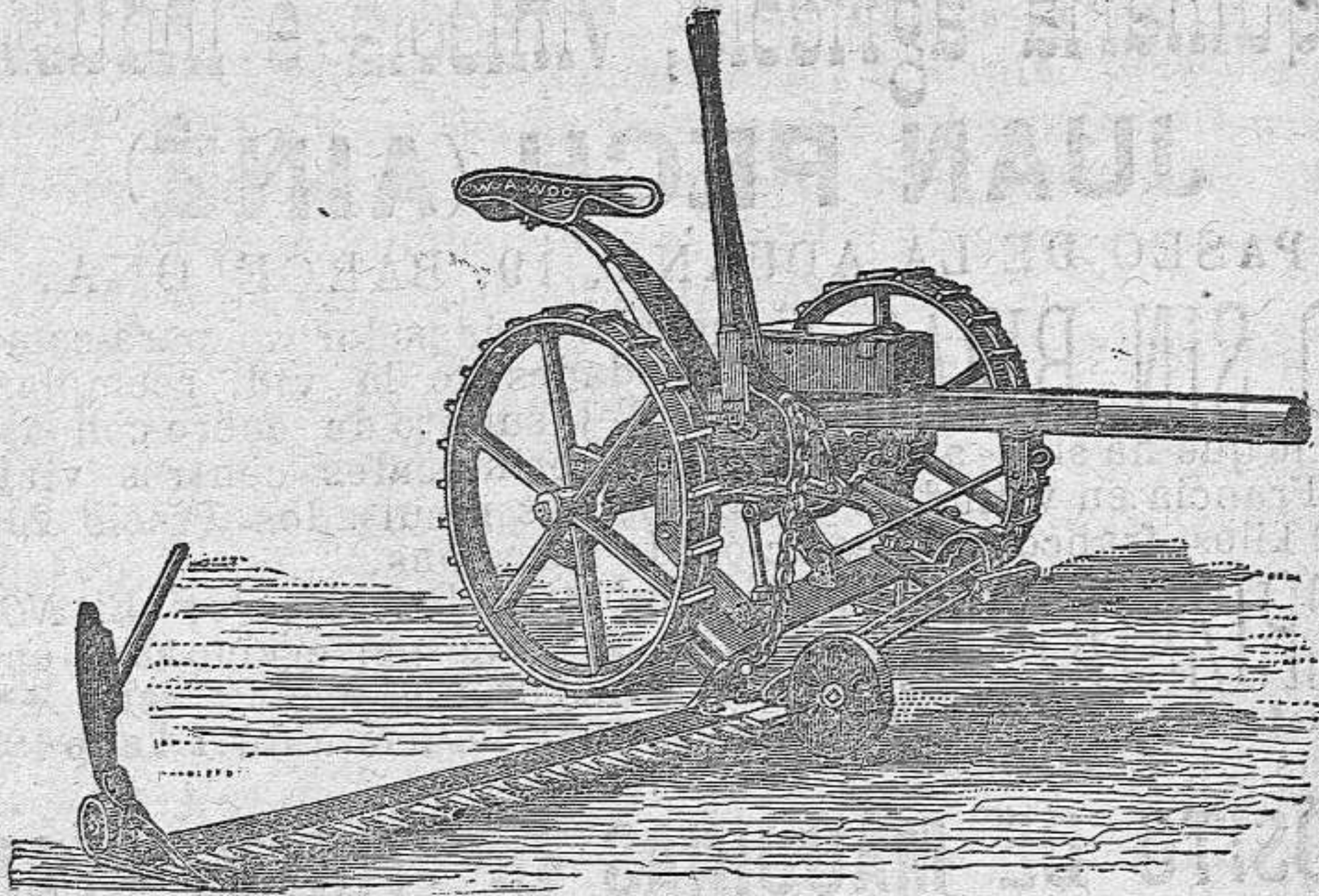
EN la calle de Palacio, número 12, 2.º piso, se hace almoneda.

MAPA DE LA PROVINCIA DE HUESCA

À DOS PESETAS

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

La nueva segadora sencilla «La Ligera» y la Segadora atadora de



WALTER A. WOOD

son las mejores máquinas conocidas hasta hoy por su solidez, ligereza y fácil manejo; lo prueba los 4.250 primeros premios ganados en competencia con todos los demás sistemas y las 1.950 máquinas vendidas en España en los cuatro últimos años.

Los señores agricultores que deseen adquirir éstas ó cualquiera otra máquina, pueden dirigirse al taller de maquinaria de **Lorenzo Coll, plaza de D.^a Sancha, (Santa Clara), Huesca.**

7

VACUNA

Se expende en tubos y placas en el domicilio de D. Domingo Ferrer, San Salvador, 21, principal, donde se vacunará todos los días con pulpa y linfa fresca.

6

Se hacen contratos especiales con Corporaciones, Colegios, etc.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 27, 10 mañana.

En el proceso Ravachol, se ha dictado fallo, condenando al célebre anarquista y a su compañero Biscuit, á la pena de cadena perpétua. Este fallo del tribunal, ha causado deplorable efecto en la opinión pública.

Ha estallado una bomba en el consulado de Suiza en Liorna

En Berlín y Roma han sido detenidos algunos jefes anarquistas.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.